

Quillota, 19 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1879 /VISTOS:

1. Memorándum N°113 de 13 de enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, la orden de ingreso del segundo semestre del año 2021 de patente profesional Rol N° **309.568-1**, a nombre de **PAULINA ESTER HERNANDEZ OLIVARES**, RUT **16.540.377-0**, debido a que no presenta movimiento según Documentos tributarios autorizados, además su fecha de inicio de actividad ante Servicio de Impuestos Internos es 30 de diciembre de 2021;
2. Informe deuda de impuestos y derechos municipales de patente Rol N° 309568-1 de 13 de enero de 2022;
3. Información de Servicios de Impuestos Internos, "Documentos tributarios autorizados";
4. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio 21595345001 de Servicio de Impuestos Internos;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, la orden de ingreso del segundo semestre del año 2021 de patente profesional Rol N° **309.568-1**, a nombre de **PAULINA ESTER HERNANDEZ OLIVARES**, RUT **16.540.377-0**, debido a que no presenta movimiento según Documentos tributarios autorizados, además su fecha de inicio de actividad ante Servicio de Impuestos Internos es 30 de diciembre de 2021.

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309568-1	20212S-01	16540377-0	Girado	\$25.899

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado 2.- Tesorería Municipal 3.- Presupuesto 4. Administración Municipal 5.- DAF 6.- Control 7.- Cobranzas 8.-
Secretaría Municipal 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//maom.-